



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 59/2018

FINAL RANKING BENJAMÍN Y TORNEO GANADORES BENJAMÍN

Las Rejas Open Club, 24 y 25 de noviembre de 2018

Con relación a este campeonato y por lo que se refiere al año 2018, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA

24 y 25 de noviembre de 2018.

LUGAR

Las Rejas Open Club.

C/ Isaz Albéniz, 18. 28222 Majadahonda. Madrid. Teléfono: 914 95 28 50.

CONDICIONES DE LA PRUEBA

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, con licencia y hándicap nacional en vigor expedido por la Real Federación Española de Golf, de categoría benjamín que hayan ganado una prueba del Circuito Juvenil FGM de categoría benjamín, scratch o handicap o bien estén dentro de las plazas del ranking benjamín de la Federación de Golf de Madrid.

FORMA DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch a 18 hoyos, 9 hoyos cada día.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán Rojas para todos los jugadores.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 19 de noviembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 20 de noviembre.

Todo jugador inscrito que vaya a darse de baja deberá hacerlo con 48 horas de antelación al comienzo del torneo para poder avisar a los de la lista de espera. En caso de no ser así será sancionado con la no participación en los 2 primeros torneos abiertos del 2019.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

10€. Deberán abonarse en el club antes de efectuar la salida.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Se adjunta.

La entrega de premios se realizará el día 25 de noviembre tras la finalización del campeonato.

En Madrid, a 12 de Noviembre de 2018

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

El Secretario General - Gerente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CONDICIONES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, con licencia y hándicap nacional en vigor expedido por la Real Federación Española de Golf, de categoría benjamín que hayan ganado una prueba del Circuito Juvenil FGM de categoría benjamín, scratch o handicap o bien estén dentro de las plazas del ranking benjamín de la Federación de Golf de Madrid.

Orden y criterio de selección:

1. Los ganadores y ganadoras que hayan ganado algún trofeo tanto scratch como hándicap, en cualquiera de los torneos juveniles FGM celebrados durante el año 2018 y aún no han tenido entrega y/o trofeo.
2. Los primeros clasificados del ranking benjamín masculino y femenino. En caso de empate en el ranking, se resolverá a favor del jugador con mayor número de pruebas puntuables disputadas durante el año. Si persistiera el empate, prevalecerá el mejor resultado scratch en alguna de las pruebas.

Si algún jugador inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba o Entidad organizadora antes de las 10:00 horas del 22 de noviembre. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en las dos primeras pruebas abiertas de la Federación de Golf de Madrid en el año 2019.

RANKING

Para la participación en el Campeonato se utilizará el Ranking Juvenil 2018, en el que se computan únicamente el 75% de las pruebas celebradas en cada categoría hasta la fecha de cierre de la inscripción.

Para la clasificación Final del Ranking 2018 se tendrán en cuenta los mejores resultados del 75% del total de las vueltas establecidas en el ranking general de la Federación, sumándose los puntos de la final y el bonus.

FORMA DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch a 18 hoyos, 9 hoyos cada día.

En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En caso de empate en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

El orden de salida del primer día se establecerá por orden estricto de ranking.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán Rojas para todos los jugadores.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 19 de noviembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 20 de noviembre.

PREMIOS

A efectos del torneo, habrá trofeos para el primer y segundo clasificados Scratch tanto masculino como femenino, así como para el primer clasificado hándicap. Los premios no serán acumulables.

A efectos del ranking, se entregarán trofeos al campeón/a, subcampeón/a benjamín y al mejor jugador/a de 9 años o menos.

Se procederá a la entrega tras la finalización del último partido.

CADDIES

No estará permitido llevar caddie.

Durante la celebración de la prueba queda terminantemente prohibido el acceso al campo de padres, acompañantes, amigos y otros espectadores.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

No está permitido el uso de dispositivos de medición de distancias.

TARJETAS

Será responsabilidad del jugador recoger su tarjeta. Se habilitará una mesa de recogida de tarjetas en la que los integrantes del partido chequearán los resultados y firmarán.

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la Prueba será designado por el Comité de Juvenil de la FGM.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

